

COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ELABORACIÓN DE LA
PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2006-2009
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

MINUTA, 6ª SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, a las 11 horas con 15 minutos del día 23 de agosto de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la sexta sesión ordinaria 2006, de la Comisión Provisional para la Supervisión y Seguimiento de la Elaboración de la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 del Instituto Electoral del Distrito Federal, convocada con fundamento en los artículos cuarto y séptimo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Fernando José Díaz Naranjo	Presidente de la Comisión
Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, integrante de la Comisión

Funcionarios invitados

Oliverio Juárez González	Secretario Ejecutivo
Carlos Nava Pérez	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral

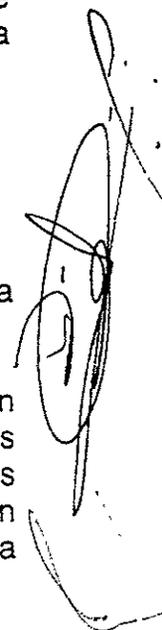
Fernando Martínez Aguilar	Secretario de la Comisión
---------------------------	---------------------------



1.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

Una vez que se verificó la existencia del quórum legal requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes el orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación del Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la 5a sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 25 de julio de 2006.
4. Presentación del Informe de Avance en los Trabajos para la Elaboración del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009, incluyendo los trabajos desarrollados por el Grupo de Trabajo de Planeación, conformado por los asesores de los Consejeros Electorales y de la Secretaría Ejecutiva, y coordinados por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, por parte de la Secretaría Ejecutiva.



5. Presentación del Documento Final de Misión, Visión, FODA, Estrategias y Programa de Seguimiento, como parte del Proyecto del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009, por parte de la Secretaría Ejecutiva.
6. Presentación del Informe de Avances de las Actividades de la Comisión, relacionadas con la elaboración de la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional del Instituto Electoral del Distrito Federal.
7. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Fernando José Díaz Naranjo, puso a la consideración el orden del día,

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, sugirió por cuestiones metodológicas, que el punto número 5, agendado en el Orden del Día, ocupe el punto número 4, toda vez que el documento "Misión, Visión, FODA, Estrategias y Programa de Seguimiento" a que se refiere el punto 5, sirvió de insumo para elaborar la versión del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009, que se presenta en el punto 4.

Al no existir comentarios los consejeros electorales presentes aprobaron por unanimidad el orden del día, considerando la propuesta formulada por el Consejero Electoral Néstor Vargas.

Acuerdo 1-6ºO-06.- Se aprueba el orden del día, con la consideración hecha por el Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano.

2.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando, José Díaz Naranjo, puso a consideración la información correspondiente.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, señaló dos observaciones de forma, en el sentido de separar el 2006, del conector que, y la letra alta del apellido Vargas.

Al no haber más comentarios, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, comentó que la Comisión se daba por enterada del informe de seguimiento del cumplimiento de acuerdos.

3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA 5º SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN CELEBRADA EL 25 DE JULIO DE 2006

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Fernando José Díaz Naranjo, puso a consideración de los integrantes de la Comisión la minuta correspondiente, misma que contenía los ajustes derivados de las observaciones formuladas por los consejeros

electorales Yolanda Columba León Manríquez y el Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano. No obstante, preguntó si había más comentarios.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, señaló que tenía una serie de observaciones, la mayoría de forma, con excepción de una intervención suya. Al respecto aclaró el sentido de la misma; asimismo, en la página uno, en el párrafo tercero, se establece que se da cuenta del inicio de la cuarta sesión ordinaria cuando se trata de la quinta. Así también, comentó que tenía una serie de recomendaciones de forma o de corrección de estilo, que señaló, hacía entrega en ese momento.

Al no haber más comentarios se aprobó por unanimidad de los consejeros electorales presentes la minuta de la quinta sesión ordinaria de la Comisión, con los ajustes derivados de las observaciones formuladas previamente por los consejeros electorales Yolanda Columba León Manríquez y Néstor Vargas Solano; asimismo con las observaciones presentadas en el acto por éste último.

Acuerdo 2-6^oO-06.- Se aprueba la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 25 de julio de 2006.

4.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL DE “MISIÓN, VISIÓN, FODA, ESTRATEGIAS Y PROGRAMA DE SEGUIMIENTO” COMO PARTE DEL PROYECTO DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2006-2009, POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Para el desahogo de este punto el Presidente de la Comisión, Consejero Fernando José Díaz Naranjo, solicitó autorización a los integrantes de la Comisión, con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, para la participación en la sesión, del Secretario Ejecutivo y del Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral; petición que fue aprobada.

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, Lic. Oliverio Juárez González, señaló que el instrumento fue circulado previamente y se trataba del documento que hizo llegar la empresa consultora, por lo que estaba a la consideración de la Comisión para observaciones.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, señaló que hasta donde tenía entendido, el documento correspondiente, era resultado de una serie de talleres que realizó la empresa consultora con funcionarios del Instituto y que, en su caso, se retomaría lo procedente. Manifestó su preocupación porque en el apartado del Programa de Seguimiento, la empresa consultora recomendaba la creación de ocho gabinetes estratégicos para realizar el seguimiento de las actividades contempladas por cada estrategia y con ello, llevar a cabo la evaluación de los resultados alcanzados; de modo que se pudieran realizar ajustes oportunamente, en caso de incumplimientos o situaciones imprevistas.

Destacó que uno de los aspectos más importantes de todo Plan de Desarrollo, era el seguimiento al cumplimiento de las metas y los objetivos. Sin embargo, recomendó que no se incluyera la estrategia de seguimiento, relativa a los ocho gabinetes estratégicos, porque en su opinión, era crear una estructura paralela más allá de lo que la ley

establecía. No obstante, coincidió en que era necesario establecer alguna línea de seguimiento, pero dándole esta actividad a las comisiones o a la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, mencionó que en la Visión del IEDF para el año 2013, se establece que el "Instituto goza de la confianza y respeto de los ciudadanos por ejercer su autoridad con apego a los principios rectores, por su capacidad de interlocución con los actores políticos y sociales, y por su conocimiento experto en materia electoral, y se distingue por sus enfoques innovadores en la realización de elecciones y procedimientos de participación ciudadana..."; sin embargo, desde su punto de vista, no se incluye una estrategia que atienda la organización de los procesos electorales. Por lo que el Consejero Vargas Solano, manifestó que está preparando una estrategia para garantizar la organización, mejora e innovación de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana. Dicha estrategia contempla objetivos generales, objetivos específicos, usuarios beneficiarios, las unidades responsables de la estrategia y su duración; al respecto señaló que la enviará al Presidente de la Junta Ejecutiva, toda vez que es el responsable de elaborar el Plan General de Desarrollo Institucional, a efecto de que se analice y, en su caso, se incorpore.

También consideró que, a partir del documento entregado por la empresa consultora, debía establecerse una ruta crítica para la conclusión del Plan General de Desarrollo, ya que, aun considerando que se estaba en buen tiempo, le parecía que en septiembre tendría que presentarse la última versión a la Comisión y en octubre, se tendría que subir al Consejo General.

El Consejero Electoral, Fernando José Díaz Naranjo, comentó que el también se reunió con su equipo de trabajo para revisar el documento y que ya había enviado en dos ocasiones por escrito algunas consideraciones para enriquecer los trabajos en torno a la construcción del Plan General de Desarrollo Institucional. Señaló que no coincidía en que se iba con buen tiempo, ya que en la legislación federal o en algunas legislaciones estatales, generalmente el plazo máximo establecido para la integración de planes de desarrollo son, de entre cuatro a seis meses, mismos que prácticamente se estaban cumpliendo.

Mencionó que había enviado por oficio algunas observaciones, como por ejemplo, que al diagnóstico le faltaban consideraciones descriptivas, como hacer referencia de cómo está constituido el Instituto, para partir de esa base y llegar a las estrategias y entender a qué corresponden esas estrategias. Asimismo, la principal consideración es que no se observaba un criterio de seguimiento y evaluación del propio plan, por lo que era necesario construir indicadores para ello, o bien una estrategia para llevarlos a cabo.

Continuó señalando que se estaba en la posibilidad de integrar un planteamiento serio para contar con un sistema de seguimiento y evaluación de los objetivos programados, por lo que sugirió que las áreas ejecutivas y las unidades técnicas se reunieran para proponer algunos indicadores para medir el desempeño tanto de lo programado operativamente, como de lo presupuestado durante el año, y que los mismos fueran igualmente evaluados trimestralmente, en ocasión de los informes trimestrales.

Sugirió que la Unidad de Informática podría desarrollar un sistema con base en los indicadores elaborados por cada Dirección Ejecutiva y de Unidad, a efecto de registrar

los avances y revisar los resultados, lo que ahorraría mucho trabajo en la revisión de los informes trimestrales, toda vez que se tendría conocimiento del cumplimiento de metas.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, comentó que toda vez que los comentarios del Presidente de la Comisión estaban relacionados con el siguiente punto del orden del día, sugirió dar por recibido el documento para comentarlo en la siguiente sesión.

En uso de la palabra, el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Lic. Carlos Nava Pérez, explicó que el Grupo de trabajo de Planeación, consideró que lo relativo a los gabinetes estratégicos constituía una carga innecesaria; asimismo, señaló que en cuanto a la definición de indicadores, era una preocupación manifestada en el seno de los grupos de trabajo, dado que su construcción no era sencilla y por el contrario implicaba un proceso complejo hacia el interior, con la participación de las áreas. Mencionó también que en los grupos de trabajo se había planteado la posibilidad de que pudiera hacerse con apoyo externo el año próximo y que la propuesta del plan solo proponía dos grandes indicadores. Uno relacionado con el costo unitario por voto emitido, y otro con el porcentaje de participación de la sociedad en el Distrito Federal en los procesos electorales y, en su caso, de participación ciudadana, aún cuando no se definía la metodología que se utilizaría.

Precisó que lo relativo al análisis FODA, ya estaba reflejado en la primera propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional, pero que aun faltaba mucho, señaló que era la primera construcción de un primer anteproyecto de Plan; señaló que lo que hizo el grupo fue, a partir del trabajo de validación realizado por la empresa consultora y del análisis del propio grupo de trabajo, se integraron las distintas partes del primer borrador del Plan. Comentó que lo siguiente era la parte de construcción de acabado fino, con la participación de todos y captando todas las observaciones.

Informó que el grupo se encontraba elaborando un análisis de congruencia entre lo que son las líneas programáticas, con los objetivos estratégicos, Políticas y Programas Generales del Instituto, lo que permitiría ir mejorando las propuestas del plan. Señaló que era fundamental lo señalado por el Consejero Díaz Naranjo, en cuanto a los criterios reales de seguimiento y de evaluación, por lo que se haría una revisión a fondo de los instrumentos de evaluación y de los informes, adecuando su diseño con la participación de todas las áreas.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Fernando José Díaz Naranjo, respecto a la intervención del Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, comentó que el costo unitario por voto, le parecía adecuado, pero en cuanto al otro indicador relativo a la participación, manifestó no estar seguro, debido a la complejidad de medir esta circunstancia. Presentó asimismo; una ruta para la construcción de un sistema de seguimiento y evaluación que incorpore indicadores que permitan medir la eficiencia de la institución y sugirió realizar una reunión con Directores Ejecutivos y de Unidad para establecer dicho sistema basado en indicadores.

Al no haber más comentarios el Consejero Electoral, Fernando José Díaz Naranjo, señaló que la Comisión daba por recibido el documento final de Misión, Visión, FODA,

Estrategias y Programa de Seguimiento, como parte del proyecto del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009, para el análisis correspondiente.

5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE EN LOS TRABAJOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2006-2009, INCLUYENDO LOS TRABAJOS DESARROLLADOS POR EL GRUPO DE TRABAJO DE PLANEACIÓN, CONFORMADO POR LOS ASESORES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, Y COORDINADOS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

El Lic. Oliverio Juárez González, Secretario Ejecutivo, presentó el informe mencionado, al respecto señaló que en el periodo del 25 de julio al 18 de agosto, se concluyeron los trabajos vinculados a los talleres de planeación bajo la conducción de los consultores de la empresa Gerencia Pública, Servicios de Consultoría, S. C. Precisó que para obtener la versión final de la propuesta "Misión, Visión, FODA, Estrategias y Programa de Seguimiento", la empresa Gerencia Pública, Servicios de Consultoría, S.C., efectuó el 25 de julio el Taller de Validación de Estrategias con los coordinadores distritales, y el 27 de julio se realizó el segundo Taller de Validación con los integrantes de la Junta Ejecutiva.

Informó que el 28 de julio, se llevó a cabo una sesión del grupo de trabajo, para verificar que los integrantes hubieran recibido el borrador preliminar entregado por la empresa antes citada y señaló que de existir comentarios en lo particular al documento, éstos deberían hacerse llegar por escrito a fin de remitirlos a los consultores. No obstante, aclaró que este documento ya se encontraba en revisión en diversas instancias como las oficinas de los consejeros electorales y la Junta Ejecutiva, además de que se habían integrado nuevos grupos de trabajo para llevar a cabo la revisión de los instrumentos de planeación y los correspondientes a la gestión administrativa.

Comentó que debido a lo anterior y a los avances en el documento preliminar, ya no había materia para la existencia del grupo de trabajo, puesto que sus aportaciones se habían incorporado a la propuesta, a través de los insumos generados y en los talleres de planeación, por lo que se consideraba oportuna su extinción.

Asimismo, informó que el 4 de agosto, la Consultoría entregó una versión final del documento Misión, Visión, Foda, Estrategias y Programa de Seguimiento, mismo que se puso a disposición de las instancias del Instituto para su revisión. Por lo que se refería a la versión final del Plan General de Desarrollo, comentó que el día de ayer se había entregado la propuesta.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, preguntó si el grupo de trabajo desaparecería, debido a que se observaba una referencia en el sentido del Informe final que presenta el coordinador sobre las actividades realizadas por el grupo encargado de la formulación de la propuesta del Plan General de Desarrollo, situación dijo, que tenía que ver con una cronología, en donde se relacionan las actividades o que tendría que realizar este grupo.

El Lic. Oliverio Juárez González, Secretario Ejecutivo, comentó que en el primer punto se hacía referencia al primer grupo que formó la Junta Ejecutiva y después se generaron los grupos que atenderán tanto lo de planeación, como los instrumentos de gestión administrativa y es el grupo encargado de planeación el que continuaría trabajando.

El Lic. Carlos Nava Pérez, Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, informó que lo que se plantea es que el grupo inicial con el que arrancaron los trabajos de planeación, fue un grupo de discusión, de análisis muy amplio y se consideraba que una vez que ya se habían agotado los temas de análisis, el grupo había concluido su participación. Explicó que se consideró que este grupo debería de cesar sus actividades, dado que se había integrado para el Plan General de Desarrollo Institucional, y no para los instrumentos que tienen que ver con la planeación, es decir, los Criterios de Planeación, Programación, Presupuestación, como la integración de los programas institucionales, la elaboración del POA y el presupuesto, sin embargo, precisó que existía la posibilidad de que cualquiera de los miembros del grupo que tuviera interés en continuar participando lo hiciera.

Señaló que mantener reuniones de tantos integrantes de un grupo de trabajo, alargaba mucho las discusiones y ahora se tenían que afinar las partes del Plan, con la visión de los demás instrumentos que se estaban diseñando para 2007.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, comentó que se entiende que el grupo fue creado con el objeto de presentar a la consideración de la Comisión, el Anteproyecto de Plan que se había enviado ayer y que la cronología que estaba presentando el Presidente de la Comisión, tendría otro referente, porque el grupo de trabajo a que se refería estaba presentando su informe final, por lo que preguntó si entonces habría que enviarle las observaciones a la Junta directamente o bien a que instancia.

Señaló que en su opinión, ese Anteproyecto debía ser remitido a la Junta Ejecutiva, toda vez que era la instancia que tenía que presentarlo a la Comisión.

Dijo que por la naturaleza del Plan General de Desarrollo el Anteproyecto deberían remitirlo a la Junta Ejecutiva para que lo revisara y realizara las observaciones, toda vez de que estaba hecho por un grupo creado por la Junta Ejecutiva, y una vez que lo revise y haga las observaciones y correcciones necesarias, entonces ya lo podría mandar al grupo específico denominado "Grupo para la revisión de Instrumentos de Planeación". Reiteró que la Junta Ejecutiva tenía que presentar a la COPLADEI este Anteproyecto.

El Lic. Carlos Nava Pérez coincidió con la apreciación del Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, precisó que lo que se estaba presentando era el primer borrador del Plan, pero que todavía estaba en trabajo de supervisión, y que el Anteproyecto debía someterse a la consideración de la Junta.

EL Consejero Electoral, Fernando José Díaz Naranjo, comentó que efectivamente la ruta era tal y como lo señalaba tanto el Consejero Electoral Néstor Vargas, como el Lic.

Carlos Nava; asimismo señaló que precisamente por eso se crearon los grupos de trabajo, es decir, para hacer un engrane entre la Comisión y la Junta Ejecutiva, para coincidir en opiniones y en la visión respecto a la integración del Plan. Por eso, le parecía necesario que la propuesta fuera hecha del conocimiento también de la Junta Ejecutiva.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, comentó que el documento que enviaron decía Anteproyecto, en todo caso, sugirió hacer la precisión de que es un documento de trabajo, un borrador de trabajo, recomendando que una vez que se realizaran las observaciones pertinentes se enviara al grupo de trabajo en el que hay asesores de cada uno de los consejeros.

Precisó que en el oficio que estaba enviando al Presidente de la Junta Ejecutiva, se solicitaba establecer una ruta crítica para saber cuándo lo revisa la Junta, en qué momento lo envía al grupo de trabajo y en qué momento a la Comisión.

El Lic. Oliverio Juárez González, comentó que la ruta, tenía que ser la ruta legal, a través de la Junta Ejecutiva y después proponerla a la Comisión y después subir el proyecto de Plan al Consejo General, sin embargo, señaló que podría valer la pena explorar la posibilidad de que simultáneamente, fuera a la Junta Ejecutiva, que es el lugar de origen, y también se vaya al grupo de trabajo, considerando lo expuesto por el Consejero Díaz Naranjo, por la premura de tiempo.

El Consejero Electoral, Fernando José Díaz Naranjo, señaló que en todo caso, también para que en ese grupo de trabajo se analizaran las observaciones formuladas por el Consejero Vargas y las que él mismo había formulado con antelación por escrito, y las que en su caso, también la Junta pudiera emitir.

Al no haber más comentarios el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, dio por recibido el Informe de avance, por parte de la Secretaría Ejecutiva, así como el documento presentado por el Secretario Ejecutivo denominado "Plan General de Desarrollo Institucional del IEDF 2006-2009 (Anteproyecto) de los trabajos para la elaboración del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009.

6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCES DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN, RELACIONADAS CON LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

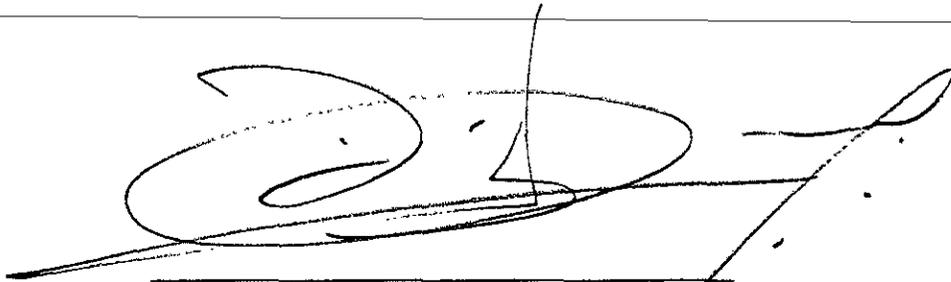
El Presidente de la Comisión preguntó a los integrantes de la misma si existían comentarios al respecto, al no haberlos señaló que la Comisión daba por recibido el informe correspondiente.

7.- ASUNTOS GENERALES

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Fernando José Díaz Naranjo, informó que la Consejera Yolanda Columba León Manríquez se había comunicado con él para informarle que se encontraba fuera de la ciudad, atendiendo un foro con el Instituto Mexicano de la Juventud, situación que le impedía estar presente en la sesión.

Al no haber más comentarios el Presidente de la Comisión, dio por concluida la sesión.

Agotado el orden del día y no habiendo nada más que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con ocho minutos del 23 de agosto de 2006, lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Provisional para la Supervisión y Seguimiento de la Elaboración de la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 del Instituto Electoral del Distrito Federal que así la aprobaron.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
CONSEJERO ELECTORAL,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN